



**MEMORANDUM.**

OPDREPSSJAL /DAA/ 00 109 /2017.

**ACUSE**

Guadalajara, Jal., 17 de Enero de 2017

GOBIERNO DE JALISCO OFICIALIA DE PARTES  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA  
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

JESUS 20 ENE. 2017 J/Andes

CARPETAS ( )  
BANAS ( )  
OTROS (7) FOLIOS En COPIAS SIMPLES

HORA: 0905

MTRO. AVELINO BRAVO CACHO  
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO  
DE CONTRALORÍA DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

Sirva el presente para hacer llegar un cordial saludo y aprovecho la ocasión para informar a Usted que desde el 09 de Septiembre del 2015, Seguro Popular se constituyó como un Organismo Público Descentralizado, desincorporándonos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. El O.P.D. S.S.J. lleva hasta el momento en su WEB-PADRÓN el registro de los mandos medios de este organismo que presentan Declaración Patrimonial, todo esto debido a un convenio de colaboración que actualmente tenemos con Recursos Humanos de Secretaría de Salud.

Lo anterior es para solicitar una transferencia de datos del personal que ya cuenta con Nombramiento de este O.P.D. REPSS, para actualizar nuestro WEB-PADRÓN, que recientemente (12 de diciembre/2016) activó como usuarios el Lic. Antonio Pelcastre a 2 trabajadores a mi cargo. A continuación menciono los mandos medios y anexo copia simple del nombramiento de cada uno de ellos:

- Celso del Ángel Montiel Hernández.- Director General
- José Antonio Amaya Santamaría.- Director de Área
- Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca.- Director de Área

También le informo que el Lic. Rodrigo Solís García, Director de Área Jurídica, se incorporó a este Organismo el 01 de junio del 2016, el mencionado presentó oficio OPD REPSSJAL/DAJ/0027/2016, OPDREPSSJAL/DG/726/2016 Y OPDREPSSJAL/DG/916/2016, de fechas 26 de julio del 2016, 01 de agosto del 2016 y 07 de octubre del 2016, ante Recursos Humanos del O.P.D. S.S.J. y a la Contraloría del Estado con el fin de manifestar su interés por conocer el procedimiento para cumplir en tiempo y forma con su Declaración de Situación Patrimonial por lo que solicito pueda realizar dicho requisito de manera extemporánea y por única ocasión, ya que como lo mencioné anteriormente este O.P.D. a mi cargo es de nueva creación y se dará de alta al Lic. Solís en nuestro WEB-PADRÓN, anexo copia simple de los oficios mencionados.

De igual manera solicito se realice cambio de usuario del WEB-PADRÓN, dando de **baja** a la C. CELIA ACEVES GOMEZ y **alta** al C. ARTURO DANIEL VALENCIA VILLASECA y quedo a la espera de que me indique la fecha en que el C. Daniel Valencia deberá presentarse a sus instalaciones para efectuar dicho movimiento.

Sin otro particular de momento, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

*M. S. L.*  
~~DR. CELSO DEL ANGEL MONTIEL HERNÁNDEZ~~  
~~DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D REPSS JALISCO.~~

*J.A.S./lym*  
C.c.p. Archivo